



## BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

### Normas de Congreso

- El congresista acepta que, respecto a la solicitud de devolución de la cuota de inscripción (sólo por causas mayores y antes del 20 de julio de 2020), se hará efectiva únicamente aquella que demuestre que realizó personalmente y corresponderá al 50% del importe de la inscripción. Posterior a esta fecha no hay devolución. Sólo se admite cambio de un congresista por otro, siempre y cuando se realice antes del 30 de octubre del 2020, aplicando las tarifas actuales al momento del cambio y nunca devolviendo SEMER, de la cuota ya abonada.
- Una inscripción ajena al congresista, realizada por un colaborador o beca, no tendrá devolución alguna. Sólo se admitirá cambio de un congresista por otro, siempre y cuando se realice antes del 24 de octubre, aplicando las tarifas actuales al momento del cambio y nunca devolviendo SEMER, de la cuota ya abonada.
- La persona que inscriba a un congresista debe averiguar antes, si está sujeto a algún tipo de descuento, incluido el de ser socio, pues una vez realizada la inscripción no se devuelve la diferencia.
- Los cambios dentro de paquetes de inscripciones e individuales, pedir normas a secretaría técnica, donde se fijan plazos y condiciones establecidas previamente dentro de las normas de congreso.
- El plazo para la presentación de comunicación póster audiovisual finaliza el 30 de septiembre de 2020.
- Si se inscribe como socio de SEMER sin aparecer en nuestra base de datos se comunicará con el interesado y el patrocinador mediante e-mail para solventar el error, y en su caso para que en un plazo de 20 días se abone la diferencia.
- Los nuevos socios/as SEMER dados de alta antes del 1 de julio de 2020, tendrán derecho, sólo a la cuota de inscripción como socio al congreso. No de otro tipo de ventajas.
- Las inscripciones posteriores al 30 de octubre de 2020 deberán ser confirmadas por el solicitante de la inscripción a través de la Secretaria técnica.

- Cierre de inscripciones 30 de octubre de 2020
- La recogida de documentación es nominal, acreditándose con documento oficial. No pudiendo otorgar poder a un tercero para recoger su documentación.
- **MUY IMPORTANTE, el cierre de Secretaría de la entrega de documentación a los congresistas, finaliza a las 14 horas del viernes 6 de noviembre 2020. El sábado no se entrega documentación de congresista, al haber superado el ecuador del congreso.**
- Cualquier daño producido a las instalaciones del hotel que se usen para el congreso, por parte de algún congresista, éste será responsable del mismo ante el hotel, eximiéndose SEMER, de daños y desperfectos ocasionados por alguno de los congresistas. Asumiendo esta responsabilidad el congresista, una vez quede inscrito al XIX congreso SEMER.
- Una vez inscrito como congresista, éste asume y acepta las normas del congreso.
- Para obtener el certificado, tiene que haber asistido, como mínimo al 80% de las sesiones y para obtener el certificado, deberá rellenar previamente el formulario de control de calidad que tras su análisis se procederá o no a la emisión del certificado de asistencia si se comprueba que la asistencia es igual o superior al 80%
- Fuera del plazo indicado para solicitar el certificado No se expedirá ningún certificado de asistencia.
- Los certificados de asistencia son unipersonales, por tanto sólo puede solicitarlo el o la interesado/a.
- Durante la celebración del congreso no se emitirá ninguna justificación o certificación de asistencia al congreso.

## La Inscripción debe realizarse ON-LINE OBLIGATORIAMENTE



SECRETARÍA TÉCNICA  
Salud Digital Formación  
E-mail: [info@semerleon.com](mailto:info@semerleon.com)

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

### Datos personales:

1. Nombre\*: \_\_\_\_\_

2. Apellidos\*: \_\_\_\_\_

3. E-mail\*: \_\_\_\_\_

IMPORTANTE: de la persona inscrita. En esta dirección recibirá las claves de acceso a la web y la confirmación de inscripción.

5. Dirección: \_\_\_\_\_

6. Población: \_\_\_\_\_

7. Provincia: \_\_\_\_\_

8. Código Postal: \_\_\_\_\_

9. Teléfono: \_\_\_\_\_

### Cuota de inscripción:

Código de Socio: \_\_\_\_\_

	Antes del 1/7	Del 2/7 al 30/09	Del 1/10 al 30/10	En la Sede del Congreso
1. <input type="checkbox"/> Socios:	365 €	415 €	460 €	740 €
2. <input type="checkbox"/> No Socios:	440 €	480 €	540 €	820 €

3.  Jubilados: 250 € 250 € 250 € 450 €

4.  **Comida sábado y Acto Entrega Premios: 60 €**

No está incluido en el precio de la inscripción. Si desea asistir marque.

**Nota:** La comida del sábado es nominal, por lo que si alguien no puede acudir, no se devuelve el dinero y sólo puede cederla a otro congresista antes de las 13h del viernes 6 de noviembre, para lo cual debe acudir a secretaría técnica el portador del vale y la persona interesada. No se admite otra modalidad de cambio.

A partir del 30 de octubre quedan cerradas vía transferencia, deberán hacer la inscripción en secretaria del congreso en la zona de entrega de documentación, debiendo llevar un cheque conformado por el banco o bien en metálico, **NO SE ADMITE** otra forma de pago en el congreso y sólo se le garantiza asistencia a los actos científicos, entrega de documentación y normas de adquisición de certificados que son las generales, el resto (acto de entrega de premios y reunión de intercambio científico) **NO se garantiza**, es según disponibilidad.

La inscripción como congresista da derecho a: documentación de congreso, contenidos online del congreso (incluidos los pósters), asistencia a actividades científicas, certificados de asistencia, evaluación del congreso.

**Cierre de la Inscripción:** 30 de octubre de 2020.

## Forma de pago

Transferencia bancaria a SEMER:

c.c **ES30 0075 0667 0806 0026 1788** Banco Santander.

En observación de la transferencia poner:

Patrocinio o colaboración del XIX Congreso SEMER.

## Datos de facturación:

1. Titular\*: \_\_\_\_\_

2. CIF o NIF\*: \_\_\_\_\_

3. Dirección\*: \_\_\_\_\_

4. Población\*: \_\_\_\_\_

5. Provincia\*: \_\_\_\_\_

6. Código Postal\*: \_\_\_\_\_

7. Teléfono\*: \_\_\_\_\_

8. E-mail\*: \_\_\_\_\_

Los datos personales podrán ser utilizados por SEMER para remitirte posteriores convocatorias y/o documentación de la sociedad; no obstante, en aplicación de la ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre referente a la confidencialidad de los datos personales, puedes rectificar o cancelar en cualquier momento este uso dirigiéndote a nuestra secretaría: [secret@semer.es](mailto:secret@semer.es) o teléfono 696 628 525 .